

Sociedad judicializada y educación

Jesús Sanjosé del Campo



MARTÍNEZ REGUERA, Enrique
Con los niños no se juega.
 Madrid, 2007, Popular, 159 pp.

Cualquier analista de la sociedad puede afirmar, sin temor a equivocarse, que lo que hoy ocurre en un lugar remoto y es noticia, por su extrañeza u originalidad, mañana dejará de serlo, en cualquier

lugar próximo, por su cotidianeidad. La información hace que todo se globalice a gran velocidad.

Hasta ayer resultaba extraño a la sociedad española que para resolver determinados conflictos tuviéramos que acudir a la autoridad judicial. Además veíamos con extrañeza cómo esto ocurría en otros lugares. Hoy ocurre esto mismo aquí hasta el punto de que tenemos los juzgados colapsados. Por ello no es extraño que junto a los grandes escándalos económicos y medioambientales, vayan colándose otros, en los que un maestro se querrela con la madre, la abuela, o el amigo de un alumno, que le ha agredido física o verbalmente, con ocasión de cualquier acto realizado en el ejercicio de su función. También en educación lo que hasta ayer era irreprochable y todo el mundo entendía que tenía que ver con su función educativa, hoy puede ser *constitutivo de delito*. En las relaciones educativas, si bien se puede decir que el maltrato del profesor al alumno ha disminuido considerablemente, por lo general no se puede decir lo mismo de ese otro maltrato tanto del que los alumnos han tenido entre sí como sobre todo del que tienen con respecto a los profesores. Las caricaturas, los insultos,

las atribuciones de acciones soeces al profesor, en la conversación de los alumnos, siguen siendo algo frecuente en la escuela. Estos asuntos que antes, cuando afloraban a la superficie, se resolvían mediante la intervención de la autoridad escolar, tras la pérdida de determinadas atribuciones que tenían los educadores —y se consideraban inherentes a la función de educar— hoy se han de resolver ante alguna instancia administrativa o jurídica, exterior a la escuela.

El autor del presente libro, educador en ejercicio, denuncia múltiples situaciones sociales que suponen una *judicialización* de la educación. A lo largo de su exposición, hecha en el recorrido que va de la sociedad a la educación y de esta a la sociedad, interpreta una serie de hechos de la actualidad, todo ellos rescatados de una segunda lectura de los periódicos. Entra de una manera especial en aquellas que nos hablan de una nueva categoría, *jóvenes en riesgo*. Y ciñéndose a la teoría que defiende la relación escuela y sociedad —no ocurre nada en la escuela que no sea un reflejo de lo que ocurre en la sociedad— plantea que a una sociedad judicializada le corresponde una escuela que recurre a la justicia para resolver los conflictos que antes resolvía ella misma. Mantiene que la clasificación de los *jóvenes en riesgo* procede de instituciones que, además de clasificarlos así, han conseguido crear una maraña de interventores que sobreviven gracias a que con esta clasificación se han creado un tipo de clientes. Es decir, en vez de volver a acercar al maestro y al discípulo, base de la actuación educativa, su interés consiste en separar a uno y a otro, defendiendo de esta manera una tipo de intervención no

educativa. Con ello, en vez de resolverse algunos problemas, se van creando otros nuevos en los que instituciones intermedias tienen un mercado específico que consume los escasos presupuestos sociales que se dedican a la educación.

Con gran facilidad y de forma espontánea, en la que las idas y las vueltas —de las noticias a la tesis y de la tesis a las noticias— se va presentando una historia esquemática de la evolución del mercado y de la sociedad y de las implicaciones que esta diversificación del mercado educativo han supuesto para el universo educativo. Si la evolución del Estado ha ido convirtiendo a éste, en palabras del autor, en un Capital/Estado, la evolución de la educación ha llevado un camino paralelo: el Estado ha sido sustituido por una enmarañada trama de sociedades que, supuestamente *sin ánimo de lucro*, acaban capitalizando los presupuestos que el Estado dedica a la educación.

A través de dieciocho estampas con títulos tan sugestivos como los *Hogares de acogida*, *Un ejército de salvación subvencionado*, *Violencia en las aulas*, *Antagonismo entre Pedagogía y Derecho Penal*, *Sobre la psiquiatrización de los niños*, ... se van analizando estas situaciones de una manera crítica. Si bien críticamente no se puede estar de acuerdo con todo lo que se dice, al menos el lector podrá encontrar aquí algunos elementos para renovar su discurso educativo. ■